



**IMDIS AHOME**  
INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME

Los Mochis, Sin., a 13 de Octubre de 2022.

Oficio N°: IMDISAHOME/0307/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

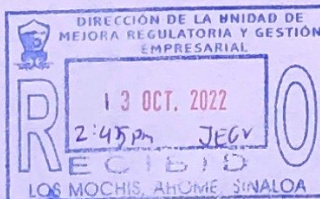
LIC. JOSUE DAVID ROSAS GUERRERO  
DIRECTOR DE UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y  
GESTIÓN EMPRESARIAL.  
Presente.-

Por medio de este conducto, me permito saludarle y a la vez, el **INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME (IMDIS AHOME)**, le informa que para cumplir en tiempo y forma con la Agenda Regulatoria del Instituto, conforme lo establece el artículo 40 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Ahome, Sinaloa, informo que a la fecha no hay cambios o adhesiones a los tramites, reglamentos y servicios que ofrecemos a la ciudadanía.

Sin mas por el momento, me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE  
"AHOME, ESPÍRITU DE TRABAJO"

M.C. CARLOS MARTÍN VALENZUELA NAVARRO  
DIRECTOR GENERAL  
IMDIS AHOME  
6681 36 87 19



C.c.p. Archivo  
MC'CMVN/mejv\*\*\*\*

Av. Santos Degollado y Cuauhtémoc S/N,  
Sector Bienestar, C.P. 81280, Los Mochis, Ahome, Sinaloa  
Tel. 6688 816 40 00  
www.ahome.gob.mx

